

BEONE INNOVATIVE SOLUTIONS, S. A.**(En liquidación)***Balance de liquidación*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en primera convocatoria el día 1 de septiembre de 2006, acordó por unanimidad. 1.º La disolución y liquidación simultánea de la sociedad por reducción de su patrimonio, que pasará a llamarse «Beone Innovative Solutions, S.A.», en liquidación. 2.º El nombramiento de Doña Laura Tejedor Nogueras, como Liquidador de la misma, por tiempo indefinido. 3.º Aprobación del balance de disolución, cerrado a 01/09/2006 como definitivo y final de liquidación, y que a continuación se detalla:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	30.000,00
Inmovilizado material	4.522,78
Tesorería	9.016,53
Total activo	43.539,31
Pasivo:	
Capital Social	90.000,00
Resultados de ejercicios anteriores	-88.888,55
Pérdidas y ganancias (pérdida)	-11.695,69
Cta. corriente con socios	54.123,65
Total pasivo	43.539,31

Madrid, 1 de septiembre de 2006.—La Liquidadora Única, Laura Tejedor Nogueras.—9.989.

BUNGE IBÉRICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, Paseo de la Castellana 115, 6.º izquierda, el día 17 de abril de 2007 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades para elevación a instrumento público de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean, que con cinco días de antelación, como mínimo, a aquél en que haya de celebrarse la Junta, tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el correspondiente Libro registro de acciones nominativas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Igualmente, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar, mediante notificación fehaciente dirigida al domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación, que se publique un complemento a la convocatoria

de una Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Jorge Yacobi Strasser.—11.276.

CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA*Propuesta de convocatoria de Asamblea General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Consejeros Generales y a las señoras Consejeras Generales de esta Entidad a la celebración de la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de marzo de 2007, a las diecisiete horas treinta minutos en primera convocatoria y a las dieciocho horas en segunda convocatoria, en el Auditori Caixa Catalunya, edificio La Pedrera, paseo de Gracia, número 92, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Apertura del acto a cargo del señor Presidente.

Segundo.—Informe del señor Director General correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de los Informes de Gestión y Cuentas Anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2006, así como de la distribución del excedente y de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión de la Obra Social y de la liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio 2006, así como del presupuesto para el ejercicio 2007.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para acordar la emisión de instrumentos financieros para la captación de recursos ajenos, deuda subordinada, obligaciones y cualquier otro título valor.

Séptimo.—Aprobación, si procede, de las líneas generales del Plan de Actuación Anual de la Entidad para el 2007.

Octavo.—Nombramiento de Auditores Externos.

Noveno.—Nombramiento de los Interventores del Acta de la Asamblea.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Asamblea General estarán a disposición de los Consejeros Generales para consultarlos en la Secretaría General y de Órganos de Gobierno (plaza Antonio Maura, 6, de Barcelona) con 15 días de anticipación a la celebración de la Asamblea General, de acuerdo con el apartado 1.2 del artículo 31 de los Estatutos.

Barcelona, 20 de febrero de 2007.—Joan Manel Pla Ribas, Secretario del Consejo de Administración.—11.876.

CAJA DE AHORROS DE GALICIA*Emisión de obligaciones simples con vencimiento en marzo de 2012*

Caja de Ahorros de Galicia, con domicilio en A Coruña, Rúa Nueva 30 y 32, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones simples por importe de cuatrocientos millones (400.000.000) de libras esterlinas, que corresponden a un total de ocho mil (8.000) obligaciones de cincuenta mil (50.000) libras esterlinas de valor nominal cada una, representadas mediante títulos al portador. La emisión se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Asamblea General de la entidad celebrada con fecha 6 de mayo de 2006 y por el Consejo de Administración con fecha 25 de enero de 2007. Las características básicas de la emisión son las siguientes:

Precio de emisión: 99,891 por ciento.

Período de suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de desembolso y se cerrará a las doce horas del mismo día.

Fecha de desembolso: el 9 de marzo de 2007.

Intereses: las obligaciones devengarán intereses a tipo de interés variable desde el 9 de marzo de 2007 (incluida

esa fecha), pagadero por trimestres vencidos los días 9 de marzo, 9 de junio, 9 de septiembre y 9 de diciembre de cada año y hasta la fecha de vencimiento. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará mediante la suma de (i) el LIBOR a tres meses, calculado en la forma que se determina en los términos y condiciones de la emisión; si este tipo de interés no pudiese calcularse, los términos de la emisión establecen el cálculo de tipos de interés base alternativos; y (ii) un margen del 0,125 por ciento.

Fecha de amortización: el importe principal de las obligaciones, junto con los intereses devengados y no pagados y, en su caso, cantidades adicionales, serán abonados el 9 de marzo de 2012 o, si dicha fecha no fuese un día hábil, el día hábil inmediatamente siguiente, en la forma que se indica en los términos y condiciones de la emisión.

Cotización: se solicitará la cotización de las obligaciones en la Bolsa de Londres o en otra Bolsa de Valores de la Unión Europea.

Entidades aseguradoras y colocadoras: Barclays Bank PLC, HSBC Bank PLC y The Royal Bank of Scotland PLC.

Sindicato de obligacionistas: la escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas de la emisión. El Comisario provisional es Miguel Delmas Costa.

A Coruña, 6 de marzo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración de Caja de Ahorros de Galicia, Don Javier García de Paredes Moro.—11.957.

CAMIONS I TRANSPORTS DE LES MASIES, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1078.2006 seguidos a instancia de Juan Carlos Ceballos Zurita, se ha dictado auto de fecha 13 de febrero de 2007 por el que se declara al ejecutado Camions i Transports de les Masies, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 5.825,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, María Nieves Rodríguez López.—10.398.

CARTERA MOBILIARIA, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Santander, en el salón de actos de la Cámara de Comercio y Navegación de Cantabria, Plaza Porticada, a las doce horas, el día 13 de abril de 2007, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente Orden del día

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento del Consejo de Administración y Reglamento específico de funcionamiento de la Junta General. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Santander, 2 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración don Pedro de la Esperanza Rodríguez.—11.881.

CASA SANTIVERI, S. L.

Convocatoria de Junta General

El Consejo de Administración de Casa Santiveri, Sociedad Limitada (en adelante, la «Sociedad») convoca a los señores socios a la Junta General que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 23 de marzo de 2007, a las 10 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Acogimiento de la Sociedad al Régimen Especial de Consolidación Fiscal, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de abril de 2007 y siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

Segundo.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho de información que corresponde a todos los socios acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 1 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Santiveri Margarit.—11.237.

CEMALTIC, SOCIEDAD ANÓNIMA PEMUCA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1545/04 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de TGSS contra «Cemaltic, Sociedad Anónima», y contra «Pemuca, Sociedad Limitada», se ha dictado auto en fecha 8/2/07 por el que se declara al ejecutado «Cemaltic, Sociedad Anónima», en situación de insolvencia legal total por la cantidad de 24.024,05 euros y al ejecutado «Pemuca, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia legal parcial por la cantidad de 59.912,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—10.361.

CENTRO ANDALUZ DE DIAGNÓSTICO PET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General a celebrar en Málaga, en calle La Era, n.º 6, el día 13 de abril de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 14 de abril en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración por el ejercicio 2006.

Cuarto.—Aprobación si procede, de la reducción del capital, para el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio social, y de la modalidad de la reducción.

Quinto.—Aprobación, si procede, del aumento del capital social, modalidad del aumento y del contravalor, fijación del porcentaje de desembolso y plazo para efectuarlo, y efectos de la suscripción incompleta, en su caso.

Sexto.—Aprobación, si procede, de la liquidación de la sociedad en caso de no aprobarse, en la cuantía suficiente, alguno de los dos puntos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas relativos a las cuentas anuales del pasado ejercicio, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Málaga, 26 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, César Sebastián Bueno.—11.928.

CICLOS DE LIEDER, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carolina Casterad González, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 144/06-F de este Juzgado, seguido a instancia de doña Yolanda Reinares Fernández, sobre despido, se ha dictado, en fecha 19 de febrero de 2007, Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 4.646,34 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 19 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial, Carolina Casterad González.—10.393.

COLONYA CAIXA D'ESTALVIS DE POLLENÇA

Asamblea General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Colonya Caixa d'Estalvis de Pollença, adoptado en la sesión del día

13 de febrero de 2007, se convoca a los Sres. Consejeros Generales a la reunión extraordinaria de la Asamblea General, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, Plaça Major, 7 - 1.º de Pollença, el día 30 de marzo de 2007, a las 19 h. y 30 m. en primera convocatoria y a las 20 h. y 30 m. en la segunda, atendiendo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea General.

Segundo.—Proclamación de candidaturas válidamente presentadas.

Tercero.—Elección de nueve vocales titulares del Consejo de Administración y sus correspondientes suplentes, en la siguiente representación:

Tres vocales y tres suplentes en representación del grupo de Impositores: Un vocal titular y un suplente por cuatro años. Dos vocales y dos suplentes hasta marzo de 2010.

Tres vocales y tres suplentes en representación del Grupo de Corporaciones Locales: Dos vocales titulares y dos suplentes por cuatro años. Un vocal titular y un suplente hasta marzo de 2010.

Dos vocales y dos suplentes en representación del Grupo de Consejos Insulares, por un período de cuatro años.

Un vocal y un suplente en representación de Empleados por un período de cuatro años.

Cuarto.—Elección de la totalidad de los miembros (siete) de la Comisión de Control y sus correspondientes suplentes, por un período de cuatro años, en la siguiente representación:

Dos vocales y dos suplentes por el grupo de Corporaciones Municipales.

Tres vocales y tres suplentes por el grupo de los Impositores.

Un vocal y un suplente por el grupo de los Consejeros Insulares.

Un vocal y un suplente por el grupo de Empleados.

Quinto.—Designación de tres Consejeros Generales a los efectos previstos en el artículo 2 apartado 5.º del Reglamento del Procedimiento Regulatorio del Sistema de Designaciones de los Órganos de Gobierno de la Entidad.

Sexto.—Designación de dos Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

La presentación de candidaturas, que se efectuará de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, tendrá que formularse con una antelación de diez días a la fecha de la celebración de la Asamblea y se dirigirá por escrito al Sr. Presidente de la Entidad, quedando expuestas éstas en el tablón de anuncios de la sede social dos días antes del señalado para la celebración de la Asamblea.

Pollença, 28 de febrero de 2007.—El Presidente, Martí Torrandell Orell.—11.916.

CONBALTUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de 15 de febrero de 2007, acordó disolver y liquidar la Compañía, designando liquidador único y aprobando el siguiente Balance final de Liquidación:

	Euros.
Activo:	
Clientes	74.488,79
Deudores	44.049,81
Hacienda Pública Deudor Impuesto Valor Añadido.....	10.767,86
Hacienda Pública Deudor Impuesto Sociedades	47,95
Tesorería	5.743,54
Accionistas desembolsos no exigidos...	36.139,76
Total activo	171.237,71